



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: Electrónico EX-2021-02336224-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - María GARIBOTTO

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología María de Belén GARIBOTTO, solicita una prórroga para la presentación de su plan de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de prórroga se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Que la aspirante a Doctora ha presentado un descargo correspondiente justificando tal solicitud.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 13 de abril de 2021;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata a Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Licenciada en Biotecnología María de Belén GARIBOTTO, una prórroga para la presentación de su plan de tesis hasta el día 11 de Diciembre de 2022.-

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder; y oportunamente, archívese.-